

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
GRUPO PARA PAGO

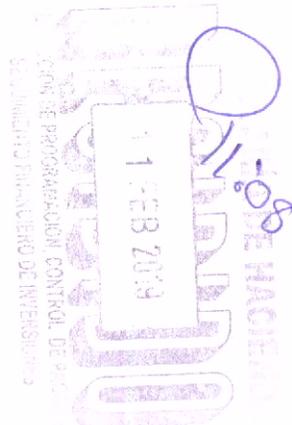
NOMBRE REPORTE: XXGEC_GRUPO_PAGO
FECHA DE PRESSION: 11/02/2019 09:06 AM

UNIDAD OPERATIVA: 104-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
FOLIO: 42494
FECHA CAPTURA: 11-FEB-19 PERIODO: 2019

Copia M
ca

PROVEEDOR	MONEDA	ORIGEN CUENTA	LOTE	IMPORTE
UBM (UK) LIMITED	USD	BANCO X CAJA	PROVEEDORES/GC/SIDE2019	\$ 3,823.00

TOTAL MONEDA NACIONAL: 72,978.39 TOTAL: 3,823.00



ACUSE
SECRETARIA DE INNOVACION
Y DESARROLLO ECONOMICO

ELABORA
RENTERIA ENRIQUEZ, ANGELICA
ANALISTA

RENTISA
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

AUTDIRIZA
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE INNOVACION
Y DESARROLLO ECONOMICO

3,823.00

1

SOLICITO EL PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO, Y EN LOS ARTICULOS 19, 46, 50, 51 Y 167 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO LOS ARTICULOS NONAGESIMO TERCERO Y NONAGESIMO CUARTO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018 DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE SE TRATA DE OBLIGACIONES EFECTIVAMENTE DEVENGADAS.
2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE FUENTES MARES.



Chihuahua

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
GRUPO PARA PAGO DETALLADO**

NOMBRE REPORTE: XXGEC_GRUPO_PAGO_DETALLADO
FECHA IMPRESION: 11/02/2019 09:05 AM

UNIDAD OPERATIVA: 104-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
FOLIO GRUPO: 42494
FECHA CAPTURA: 11-FEB-19
PERIODO: 2019
ELABORO: ANGELICA RENTERIA ENRIQUEZ
PROVEEDOR: UBM (UK) LIMITED

MONEDA: USD
ORIGEN CUENTA: BANCO X CAJA
O.C.: 104001620
O.C.R.: 104001670
CFDI:
DESCRIPCION OC: ADMISION PARA EVENTO ROUTES AMERICAS 2019 EN QUEBEC CANADÁ DEL 12 AL 14 DE FEBRERO DE 2019
DESCRIPCION FACT: EVENTO ROUTES AMERICAS 2019
FACTURA: 10289845
OTORGAMIENTO:
VIATICO REL.:

COMBINACION
101-5138101001-38401-101-9999999-000-000-10422003-371-2F011119-C0202-E206T2-18-1110119-000000000
COG
EXPOSICIONES
SUBTOTAL 3,823.00 IVA RETENCIONES: FLETE
IMPORTE
3,823.00
TOTAL POR TRAMITE: 3,823.00



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE INNOVACION
Y DESARROLLO ECONOMICO

TOTAL DEL LOTE: 3,823.00
TOTAL MXN: 72,978.39
TOTAL DE REGISTROS: 1

ELABORA
RENTERIA ENRIQUEZ, ANGELICA

REVISAR
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

APROBADO
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SOLICITO EL PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO; Y EN LOS ARTICULOS 19, 46, 50, 51 Y 167 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO LOS ARTICULOS NONAGÉSIMO TERCERO Y NONAGÉSIMO CUARTO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018 DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS; LO ANTERIOR TODA VEZ QUE SE TRATA DE OBLIGACIONES EFECTIVAMENTE DEVENGADAS.
2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE FUENTES MARES.
2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RECEPCIÓN DE COMPRA

G 42494

Nombre del Reporte: XXGEC - PO Recepción de Compra

Fecha: 11-FEB-2019 08:02

Página: 1 de 1

Proveedor: **UBM (UK) LIMITED**
Área Solicitante: 10422003 DEPARTAMENTO DE PROMOCION TURISTICA
No. de Orden/Despacho: 104001620
Comentarios:

Dependencia: **104-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLL**
Núm. Recepción: 104001670
Fecha de Creación: 11-FEB-2019
Receptor: RENTERIA ENRIQUEZ, ANGELICA

LINEA	CLAVE ARTICULO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD RECIBIDA	P. UNIT	IMPORTE
1	384010002	EXPOSICIONES				SERVICIO	1.00	3,823.00	3,823.00

(TRES MIL OCHO CIENTOS VENTITRES DOLARES 00/100 USD)

SUBTOTAL	\$3,823.00
I.V.A.	\$0.00
TOTAL(USD)	\$3,823.00
TOTAL ARTICULOS:	1



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
**SECRETARIA DE INNOVACION
Y DESARROLLO ECONOMICO**

ELABORO
RENERIA ENRIQUEZ, ANGELICA
ANALISTA

AUTORIZA
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRAT

REVISIA
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRAT



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
REC: GEC981004RES
VENUSTIANO CARRANZA # 601 COL. OBRERA, C.P. 31350, CHIHUAHUA, CHIH., MEXICO
(01 614) 429-33-00

Nombre de Reporte: XXGEC - PO Orden de Compra
Fecha de Impresión: 08-FEB-2019 16:09:23
Página: 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

2 104001620

Proveedor: **UBM (UK) LIMITED**

Dependencia: **04-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO**

EXT08022019X

No. Orden de Compra: **104001620**

NO DEFINIDO, CP

Estado de OC: **APROBADA, RESERVADO**

, MEXICO

Fecha de Creación: **08-FEB-2019**

TEL.

Documento Origen: **N/A**

Área Solicitante: **10422003 DEPARTAMENTO DE PROMOCION TURISTICA**

Requisición: **N/A**

AV. DON QUIJOTE DE LA MANCHA # 1, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, C.P. 31136

No. Contrato: **N/A**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO, TEL (01 614) 442-33-00

Fondo: **N/A**

Centro de Recepción: **QUIJOTE DE LA MANCHA NO. 1, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, 31136**

Proyecto: **N/A**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TEL. 4423300

Descripción: **ADMISION PARA EVENTO ROUTES AMERICAS 2019 EN QUEBEC CANADÁ DEL 12 AL 14 DE FEBRERO DE 2019**

LINEA	CLAVE ARTICULO	DESCRIPCIÓN / COMBINACION CONTABLE	UDM	CANTIDAD	PCIO. UNIT.	IMPORTE
1	384010002	EXPOSICIONES / EXPOSICIONES 101-5138101001-38401--101-999999-000-000-10422003-371-2F01-119-C0202-E206T2-18-1110119-00000000	SERVICIO	1.00	3,823.00	3,823.00

(SETENTENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 84/100 MN)

SUBTOTAL	\$	3,823.00
IVA	\$.00
TOTAL	\$	3,823.00
TOTAL MN	\$	72,942.84

ELABORO
RENTERIM ENRIQUEZ, ANGELICA
ANALISTA

AUTORIZA
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

REVISAS
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE INNOVACION
Y DESARROLLO ECONOMICO

Esta Orden de Compra es válida únicamente por 15 días a partir de la fecha de expedición. No es válida sin la firma de autorización y el sello de la Dependencia solicitante. No es válida con raspadura o enmendaduras. Factura que no se ajuste a las cantidades y precios especificados en esta Orden será rechazada. Anexe a esta orden el original y dos copias de la factura.
De acuerdo a las actualizaciones emitidas por el SAT, se les recuerda que a partir del 1 de Diciembre será obligatorio emitir el CFDI de Recepción de Pago a más tardar el décimo día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, el cual deberá ser enviado al correo cfdi.recepciondepagos@chihuahua.gob.mx. De no cumplir con lo anterior podrá incurrir en la infracción contenida en el Art. 83 fracción VII y 84 fracción IV del CFF.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

REC: GEGC981004RES

VENUSTIANO CARRANZA # 601 COL. OBRERA, C.P. 31350, CHIHUAHUA, CHIH., MEXICO
(01 614) 429-33-00

ORDEN DE COMPRA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONTRATO SIMPLIFICADO**

Nombre de Reporte: XXGEC - PO Orden de Compra
Fecha de impresión: 08-FEB-2019 16:09:23
Página: 1 de 1

PRIMERA. ENTREGA.- EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR deberá entregar los bienes o prestar los servicios, 30 días posteriores a la firma del presente instrumento, a entera satisfacción de EL GOBIERNO.

SEGUNDA. PENA CONVENCIONAL.- EL GOBIERNO podrá aplicar para el caso de que EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR no entregue los bienes o realice la prestación del servicio requerido durante el plazo señalado en la Cláusula Primera del presente contrato, una pena convencional consistente en una cantidad equivalente al 0.5% por cada día de atraso del importe total de los bienes no entregados o servicios no prestados, hasta el 10% del monto total del presente contrato que cubrirá EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR hasta que los bienes o servicios sean entregados/prestados correctamente, no debiendo exceder de 20 días de atraso, o a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR, a su vez autoriza a EL GOBIERNO a descontar de las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR.

TERCERA. RESCISIÓN.- EL GOBIERNO podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR, de conformidad con los artículos 41 y 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, sujetándose al procedimiento siguiente:

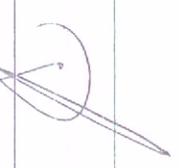
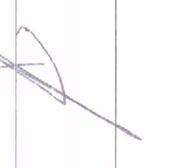
I.- Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señala y que no podrá ser menor de diez días naturales, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes; y

II.- La Autoridad correspondiente, pronunciará su resolución, debidamente fundada y motivada, en un término que no excederá de veinte días naturales, y la comunicará por escrito al infractor.

CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- EL GOBIERNO podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, dando aviso a EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR cuando menos con cinco días naturales de anticipación.

QUINTA. LEGISLACIÓN.- LAS PARTES se obligan a sujetarse a todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los lineamientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

SEXTA. JURISDICCIÓN.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de éste contrato serán resueltas mediante juicio de oposición previsto en el Código Fiscal del Estado de Chihuahua, para lo cual LAS PARTES se someten a la competencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado renunciando a la jurisdicción que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

	 AÑORIZA	
	 LOPEZ PARRA, RAFAEL	

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Esta Orden de Compra es válida únicamente por 15 días a partir de la fecha de expedición. No es válida sin la firma de autorización y el sello de la Dependencia solicitante. No es válida con raspadura o emmendaduras. Factura que no se ajuste a las cantidades y precios especificados en este Orden será rechazada. Anexe a esta orden el original y dos copias de la factura. De acuerdo a las actualizaciones emitidas por el SAT, se les recuerda que a partir del 1 de Diciembre será obligatorio emitir el CFDI de "Recepción de Pago" a más tardar el décimo día natural del mes inmediato siguiente al que correspondan el pago, el cual deberá ser enviado al correo cfdi_recepciondepagos@chihuahua.gob.mx. De no cumplir con lo anterior podrá incurrir en la infracción contenida en el Art. 83 fracción VII y 84 fracción IV del CFF.

INVOICE



UBM (UK) Limited
 Business Service Centre
 1st Floor, 11 Tower View
 Kings Hill
 West Malling
 Kent
 ME19 4UY
 United Kingdom

UBM Contact:
 Telephone: +44 207921 8506
 Fax: +44 207921 8506
 Email: EmeaCreditControl@ubm.com

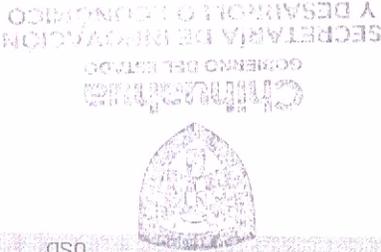
Routes Americas 2019
 Quebec City Convention Centre
 12-FEB-2019 - 14-FEB-2019

Transaction:	10289845
Transaction Date:	24-JAN-2019
Account:	69416758
P.O.:	
Your VAT No.:	
Client Name:	
Related Transaction:	

Accounts Payable
 CHIHUAHUA STATE GOVERNMENT
 Accounts Payable
 AVE. VENUSTIANO CARRANZA 601,
 COL. OBRERA
 CHIHUAHUA 31350
 Mexico

Order/Contract	1442560	Order Date	21-JAN-2019	Salesperson	No Sales Credit	Payment Terms	Due immediately	Due Date	24-JAN-2019
----------------	---------	------------	-------------	-------------	-----------------	---------------	-----------------	----------	-------------

Description	Quantity	Price	% this Invoice	VAT IDs	Net	VAT	Total
Sponsorship Routes Directory Profile Contact Name: JESUS GUILLERMO MESTA FIT Stand Size: 0	1	375.00	100	a	375.00	0.00	375.00
Conference Admissions Tourism Authority Base Price Contact Name: JESUS GUILLERMO MESTA FIT Stand Size: 0	1	2,020.00	100	a	2,020.00	0.00	2,020.00
Conference Admissions Tourism Authority NM Base Pr Contact Name: JESUS GUILLERMO MESTA FIT Stand Size: 0	1	1,428.00	100	a	1,428.00	0.00	1,428.00
NATHALIE DESPLAS							
Total Amount					3,823.00	0.00	3,823.00



ID	Our Registration	Tax Code	Tax Rate	Tax Amount	Local Amount	Exchange Rate
a	GB238623356	GB_AR_OUT_OF_SCOPE	0%	USD 0.00	GBP 0.00	7741

UBM (UK) Limited 5 Howick Place London, SW1P 1WG, United Kingdom

Please send back the remittance advice below to ensure prompt allocation to your account.

Remittance Advice

Email Remittances: remittances@ubm.com

Amount USD 3,823.00

Electronic Transfer:

Bank: Lloyds Bank PLC
 Branch: City Office - London
 Account No: 11264338
 Sort Code: 301218
 SWIFT: LOYDGB2L

Account: 69416758 Invoice: 10289845 Payer: CHIHUAHUA STATE GOVERNMENT

Credit Cards:

To make payment via credit card, please call us on: +44 207921 8506

UBM (UK) Limited
 Business Service Centre
 1st Floor, 11 Tower View
 Kings Hill
 West Malling
 Kent
 ME19 4UY
 United Kingdom



- Tijuana
- Los Angeles
- Aeromexico:**
- Denver
- United:**
- Alburquerque
- Phoenix
- Los Angeles
- American:**
- Alburquerque
- Southwest:**

Asimismo, esta Secretaría en conjunto con los Aeropuertos Internacionales de Chihuahua, hemos establecido un plan de acción para establecer nuevas rutas, por lo anterior consideramos importante tener reuniones con las siguientes aerolíneas:

De parte de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, se planean pre agendar 8 reuniones con aerolíneas que cuentan con destinos claves para Chihuahua. A parte de que gracias a su formato de networking, se considera una gran oportunidad para iniciar pláticas con otras aerolíneas y construir relaciones de negocio para un futuro.

- 800 Delegados Internacionales.
- 80 Aerolíneas.
- 300 Aeropuertos.
- 50 Autoridades de Turismo.
- 2,100 Reuniones uno a uno.
- 20 Conferencistas.

A la fecha están confirmados a asistir a este evento:

Del 12 al 14 de febrero del 2019, se llevará a cabo el décimo Segundo encuentro de Routes Americas en la ciudad de Quebec, Canadá. Este evento, año tras año ha logrado reunir a las aerolíneas, aeropuertos y autoridades de turismo más importantes de la región. El propósito de esta convención es conectar las rutas aéreas del continente americano, así como expandir, crear o mejorar los servicios aéreos existentes.

FICHA INFORMATIVA
ROUTES AMERICAS 2019

Chihuahua, Chih., a 17 de enero de 2019.

SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

